



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS** a la **Proposición No de Ley 281/2020 RGEP 26163** del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, a 02 de diciembre de 2020



D. César Zafra Hernández
El Portavoz



D. Miguel Díaz Martín
El Diputado



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

Enmienda nº1

Tipo de enmienda: Modificación

Se propone modificar el texto propuesto en el punto 1 de la Proposición por la siguiente redacción:

"1. Facilitar el suministro de purificadores HEPA a las aulas en las que sea técnicamente necesario de los centros educativos públicos de nuestra comunidad, de acuerdo a las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación y Juventud, con la previa autorización de las autoridades sanitarias."

Enmienda nº2

Tipo de enmienda: Modificación

Se propone modificar el texto propuesto en el punto 2 de la Proposición por la siguiente redacción:

"2. Facilitar a los centros docentes medidores de CO2 de modo que puedan verificar la calidad del aire en las aulas con el fin de optimizar la ventilación."

Enmienda nº3

Tipo de enmienda: Supresión

Se propone suprimir el punto tercero de la Proposición de no Ley.

Enmienda nº4

Tipo de enmienda: Adición

Se propone añadir un punto con el siguiente texto a la Proposición No de Ley:

"3. Instar al Gobierno de España a crear, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, una línea de ayudas y financiación de proyectos para la instalación de Ventilación Mecánica Controlada con Recuperador de Calor en todos los centros educativos, de manera que se genere una ventilación controlada constante en las aulas garantizando a su vez una temperatura óptima de confort en el interior de las mismas, mejorando además la eficiencia energética de los edificios, reduciendo su consumo de energía y sus emisiones de CO2."